

Política de confidencialidad

Generalidades

Para obtener el acceso privilegiado a la información que se necesita para que **CERTIFICADORA POR UNA INDUSTRIA GRÁFICA S.C.** (CIGRAS S.C.) evalúe de conformidad con los requisitos para la certificación de manera adecuada, es esencial que se mantenga la confidencialidad de cualquier información patentada sobre un cliente.

Requisitos de personal

Toda la información de nuestros clientes recibida de forma directa o indirecta por los miembros de CIGRAS o el personal subcontratista de manera escrita o en cualquier formato al realizar actividades de auditoría, durante otras actividades de certificación o durante cualquier trato con una organización por cualquier otro motivo, **será considerada estrictamente como confidencial y no se debe divulgar a terceros** (a menos que se especifique en ISO / IEC 17021-1: 2015) sin el permiso expreso de la organización o individuo en cuestión. El requisito de mantener la confidencialidad de cualquier información también incluirá a cualquier organización que tenga un derecho legítimo a auditar o inspeccionar **CIGRAS S.C.**

Cuando la ley requiera que **CIGRAS S.C.** divulgue información confidencial a un tercero, el cliente o la persona en cuestión, a menos que esté regulado por la ley, será notificado con anticipación de la información proporcionada.

Sin embargo, cuando se considere que la organización opera en contra de los requisitos legales o tiene prácticas operativas que representan un peligro para el personal, los clientes o el medio ambiente, **CIGRAS S.C.** se reserva el derecho de informar de inmediato cualquier incidente de este tipo a la autoridad pertinente. Cualquier informe de este tipo solo se realizará con el permiso de un Director.

Acceso a los registros

Todos los registros se conservarán de manera segura, solo accesible para el personal autorizado a través de registros en papel o registros electrónicos controlados por contraseña. Los subcontratistas se limitarán a acceder a la información producida por ellos al realizar una auditoría. Los registros solo estarán disponibles para las organizaciones que puedan demostrar un derecho legítimo (y legal) para ver esos registros y específicamente para los organismos de acreditación.

Declaraciones de confidencialidad

Todo el personal, subcontratistas y directores deberán aceptar la política de confidencialidad de **CIGRAS S.C.** y firmar un acuerdo de confidencialidad. Los subcontratistas también firmarán un acuerdo que también contiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad.